

nar más que los viernes de Cuaresma, la vigilia de la Natividad y el Sábado Santo, ni guardar más fiestas que los domingos, el primer día de Natividad, la Circuncisión, los Reyes, la Ascensión del Señor, el Corpus, Natividad, Anunciación, Asunción, Purificación y San Pedro y San Pablo.

Dióse este año escudo á la ciudad de Lima, que son tres coronas de oro en campo azul, y también se dió escudo de armas á la ciudad del Nombre de Dios; también en este tiempo y año se vieron en Inglaterra notables prodigios y señales, luces del cielo y grandes temblores de tierra, como lo refiere Tomás Boher en su Historia Eclesiástica, y nuestro arzobispo de Mantua, Gonzaga, 3.^a parte, folio 834.

CAPITULO XCI.

En que se trata de una batalla que tuvo el gobernador Diego Pérez de la Torre con el cacique Guaxícar y indios de Xocotlán y Guaxacatlán, y de su muerte.

Año de
1538.

En primero de Enero del año de 1538, estando juntos en Cabildo en la iglesia de esta villa (dice el Secretario del Lic. Diego Pérez de la Torre, gobernador de la provincia de la Galicia por S. M.), Miguel de Ibarra, Francisco Barrón y Francisco de la Mota, regidores que fueron el año pasado de 1537, dijeron: que por cuanto el dicho señor licenciado les ha mandado como á tales regidores que fueron el año pasado, nombren para este de 1538 personas tales para alcaldes y regidores, nombraron á Alonso Alvarez y á Diego Sigler y á Cristóbal Romero, y luego el Sr. juez y gobernador los confirmó y fueron recibidos por el cabildo.

Y luego en dos días de Enero del dicho año, recibieron por vecino de la dicha villa á Pedro de Tordesillas, y mandaron que goce de todas las preminencias y libertades que los otros vecinos de la dicha villa han y gozan, y que le den solar.

Después de todo esto, se levantaron y alzaron de guerra los indios de Xocotlán, Guaxacatlán y Hostotipaquillo, movidos por su cacique Guaxícar, y habiendo llegado á noticia del gobernador Diego Pérez de la Torre, luego al punto procuró ir en persona á su pacificación, para lo cual convocó á algunos de los capitanes y les dió el orden que habian de llevar con sus soldados; y habiendo juntado algunos indios amigos, partieron de Tonalán para su jornada, y habiendo llegado al puesto donde los indios estaban de guerra, los hallaron empeñolados en unos cerros muy altos. El gobernador les envió á decir que se quietasen y bajasen de paz, y que él, en nombre de S. M. les perdonaba el delito que habian cometido en alzarse y tomar las armas, á que respondieron con mucha soberbia diciendo que habian de morir en la demanda hasta matar á los españoles ó echarles de la tierra, y entonces mandó á los capitanes cercasen los peñoles y les acometiesen por todas partes, y embistieron á tan buen tiempo sus soldados y los apretaron de tal manera, que se bajaron á los llanos, á donde tuvieron una gran refriega, y se dió tan sangrienta batalla, que murieron infinitos indios de los alzados, y los que quedaron vivos, rotos y desparatados se pusieron en huida desparramándose por diversas partes.

Sucedió en esta ocasión una desgracia notable, que lo fué muy grande para todo el reino, porque andando el gobernador Diego Pérez de la Torre animando á sus soldados, como capitán general que era, cayó de su caballo, y se lastimó de suerte que le fué forzoso, porque le agravaba el mal, volver con su campo al pueblo de Tonalán, á donde tenía su mujer y hijos. Habiendo llegado, estuvo algunos días en la cama, y como tenía lastimadas las entrañas de la caída, quebró el mal en unos vómitos y cámaras que le fueron abreviando la vida, y sintiéndose mortal, hizo llamar al bendito P. Fr. Antonio de

Segovia, guardián de San Francisco del pueblo de Tetlán, y se confesó con él, y recibió los santos sacramentos como buen cristiano, y hecho esto, luego trató de poner las cosas del gobierno en orden, para lo cual envió á la villa de Guadalajara, (que estaba en Tlacotlán), á llamar al capitán Cristóbal de Oñate y á los demás capitanes, alcaldes, regidores y otras personas nobles, y teniéndolos juntos en su casa, les dijo que el haberlos llamado y juntado era para nombrar con su parecer gobernador, por cuanto tenía orden de S. M. para que por su muerte y fallecimiento pudiese nombrar con parecer de todos, gobernador según que mejor les pareciese, y que á aquel que fuese electo, obedeciesen, hasta en tanto que otra cosa S. M. mandase, y en conformidad de la orden de S. M., les dijo á todos los que presentes estaban que, aunque su hijo Melchor Pérez de la Torre, por ser su sangre, le pudiera llevar para ocupar en el gobierno, y que ellos por entender le agradaba, correspondiendo al amor y buena voluntad que siempre les había tenido, le admitirían; pero que no convenía hacer en él el nombramiento, por ser mozo y de poca experiencia para negocio tan grave, y que así le excluía de la elección que en él se podía hacer; además, que un trance tan rigoroso como en el que se veía, no le permitía hacer otra cosa, y que así se determinasen en nombrar una persona tal cual conviniese al servicio de Dios, del rey y de los que estaban en aquella junta, y todos á una le respondieron que, pues tenía experiencia y conocimiento de las personas del reino, le pedían y suplicaban fuese servido de nombrar por gobernador á quien más á propósito le pareciese, y que á aquel obedecerían por su gobernador, y habiendo oído la respuesta de todos, luego mandó el Lic. Diego Pérez de la Torre llamar al Escribano público Diego Hurtado para que hiciese el nombramiento, el cual hizo en esta forma:

“En nombre de Dios todo poderoso y de la Serenísima Reina de los Angeles, Santa María, y con su divino favor, en nombre del emperador Carlos V, rey de Castilla, yo, el Licenciado de la Torre, gobernador que al presente soy del reino de

la Galicia, por autoridad que para ello tengo, y en conformidad de lo tratado con la justicia y regimiento y demás capitanes de este reino y villa de Guadalajara, nombro por gobernador después de mi fallecimiento y días, al capitán Cristóbal de Oñate, como á persona que ha tenido tres veces el dicho gobierno, usando de él con la rectitud que al servicio de S. M. conviene, hasta en tanto que otra cosa S. M. mande, y le doy poder, cual yo le tengo de S. M., para el ejercicio de dicho gobierno.”

Acabado de pronunciar el nombramiento, llamó al capitán Cristóbal de Oñate y le abrazó, y con muchas lágrimas le entregó todas las cédulas y provisiones del rey, y le dijo con mucho respeto y cortesía, que se acordase de los bienes que había recibido de Dios haciéndole amable y bien quisto de todo el reino, por lo cual debía tener siempre presente á su Divina Majestad para nunca errar, y que toda su vida se acordase de Dios y de las cosas del servicio del rey, y que si de alguno hiciese justicia fuese con mucha razón, y que si fuese cosa que se pudiese tolerar sin deservicio de Dios y del rey, la tolerase, y que no justificase á nadie sin hacerle primero proceso bien sustanciado, y que si el caso fuese tal que tocase á traición y supiese claramente que era verdad y no hallase testigos que bastasen á probarlo ni pudiese reducir al reo con buen modo, sin darle á entender su alevosía y traición, lo echase con grandísimo secreto donde no pareciese ni le pudiese dañar, pero ante todas cosas acordándose de Dios y llevándole delante.

Encomendóle el hacerle bien por su alma y que mirase por sus hijos, y principalmente de las hijas que quedaban muy pobres y sin casar; y el capitán Cristóbal de Oñate le prometió obedecer en todo y seguir sus órdenes y instrucciones, lo cual cumplió después, como quien era.

A los alcaldes, regimiento, capitanes y demás personas nobles, les dijo que respetasen al capitán Oñate como á persona que había de representar las de Dios y del rey, y pidió perdón á todos si acaso en alguna cosa les había ofendido, y habiendo

Muerte del gobernador. dispuesto las cosas de su alma, la dió á su Criador en el año de 1538, y fué su cuerpo enterrado en el convento de San Francisco de Tetlán, que fué el primero que se fundó en esta tierra, como una legua de donde ahora está la ciudad de Guadalajara, en el medio que hay de la dicha ciudad á Tonalán, entre el pueblo de San Pedro y Tzalatitlán, el cual convento se pasó después á la ciudad de Guadalajara, cuando se fundó en el puesto que hoy tiene, y los huesos de este esclarecido varón fueron trasladados al dicho convento.

Era natural el Lic. Diego Pérez de la Torre del Almendralejo, en Extremadura, hijo de padres honrados y nobles, como queda dicho; desde niño siempre se aplicó á cosas virtuosas, en que resplandeció mucho, y fué muy recto en los oficios reales que se le encomendaron, de que dió siempre buena cuenta; y habiendo tenido noticia de su buen celo y mucha cristiandad el invictísimo emperador Carlos V, le pareció convenía enviar hombre tal para juez de residencia de Nuño de Guzmán y gobernador del nuevo reino de la Galicia, los cuales oficios ejerció con gran satisfacción de S. M. y de toda la Nueva España.

Era bien dispuesto de cuerpo, robusto, de color verde y negro, animoso, valiente, gran trabajador, avisado, generoso, amigo de buenos, de blanda y suave condición, y, sobre todo, muy celoso del servicio del rey. Tenía 56 años de edad cuando murió.

Después de la muerte del Lic. Diego Pérez de la Torre, quedó gobernando el capitán Cristóbal de Oñate, y á poco tiempo el virrey D. Antonio de Mendoza eligió por justicia mayor á Luis Galindo del nuevo reino de la Galicia, y le ordenó hiciese que los españoles que estaban en Tonalán se juntasen con los que estaban en la villa de Guadalajara en Tlacoatlán, y luego Luis Galindo lo mandó y dió una provisión para que Diego Vásquez y Miguel de Ibarra pudiesen señalar los solares en una raya que iba señalada á los vecinos de la dicha villa, según que más largamente consta de la dicha provisión que está en el archivo del cabildo de la ciudad de Guadaja-

ra, en que se señalaron cien solares y dieron sesenta y nueve á los vecinos pobladores que estaban presentes, quedando veintiuno vacos para dar á los que se fuesen agregando.

Después de esto, el virrey D. Antonio de Mendoza envió por gobernador de la Galicia á Francisco Vásquez Coronado, natural de la ciudad de Salamanca, casado con hija del tesoro Alonso de Estrada, y llegó á la villa de Guadalajara este mismo año de 1538; y luego á diez y nueve días del mes de noviembre del dicho año, en presencia del escribano Salinas, el dicho Francisco Vásquez Coronado, gobernador de la Galicia, dijo que, por cuanto los regidores que han sido este año de la dicha villa, han desistido de sus oficios ante su merced por petición y porque el dicho Sr. gobernador se iba de la dicha villa á la ciudad de Compostela, de donde no podría venir á tiempo para las elecciones, pedían y requerían al dicho señor gobernador nombrase quienes fuesen alcaldes y regidores de la dicha villa para el año venidero de 1539. El dicho señor gobernador dijo, que nombraba y nombró por regidores de esta villa, en nombre de S. M., á Diego Proaño, á Santiago de Aguirre, á Juan de Zaldívar y á Toribio de Bolaños, vecinos de la villa, porque le parecieron personas hábiles y suficientes para el dicho oficio, y de buena conciencia y que mirarían al servicio de Dios Nuestro Señor y de S. M. y al bien de la villa, y para ejercer el dicho oficio en nombre de S. M., según que de derecho se requiere.—*Francisco Vásquez Coronado.*

Fueron recibidos y hicieron juramento en forma, y luego este dicho día, mes y año, el dicho señor gobernador dijo, que por cuanto en la dicha villa no hay alcaldes ordinarios y que él está de camino para la ciudad de Compostela, que les mandaba y mandó nombren alcaldes tales que les convengan para el dicho cargo, y luego los dichos regidores nombraron á Miguel de Ibarra, á Francisco Barrón, á Diego Vásquez, á Maximiliano de Angulo, á Hernán Flores y á Hernán Ruiz de Ovalle, que son personas honradas y de buena conciencia, tales cuales conviene; y luego el dicho señor gobernador estando en

cabildo, dijo que nombraba y nombró por alcaldes de esta dicha villa, su tierra y jurisdicción, á Diego Vásquez y Miguel de Ibarra, y como á tales alcaldes en nombre de S. M. les daba su poder cumplido y tan bastante como de derecho se requiere, y fueron obedecidos por el Cabildo; hicieron el juramento, y luego nombraron por alguacil á Alonso Lorenzo y por escribano á Juan de Salinas.

En siete días del mes de diciembre del dicho año, se recibió por vecino á Francisco de Vendesne, y se le dió un solar, y este día se recibió por vecino también á Alonso Martín.

CAPITULO XCII.

En que se trata de algunos religiosos que fueron á descubrir nuevas tierras enviados por el P. Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, y de cómo descubrieron el Nuevo México.

Año de
1538.

Este año de 1538, el P. Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, envió á tres religiosos en unos navíos del Marqués del Valle, á una tierra de que había noticia que estaba poblada y era muy rica. Fueron y hallaron lo contrario, y por no querer quedar los españoles se volvieron, y luego el mismo Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, envió otros religiosos por tierra, los cuales fueron por la costa del mar del Sur y dieron la vuelta hacia el Norte en compañía de un capitán que iba también á descubrir nuevas tierras, aunque con diferentes fines. Habiendo, pues, caminado mucho tiempo, encontraron dos caminos, y el capitán escojó el de la mano derecha, y á pocas jornadas se encontró con unas muy ásperas y encumbradas sierras, donde no pudo salir, y se volvió y también uno de los dos religiosos, por estar muy enfermo. El otro religioso tomó el camino de la mano

izquierda con dos indios que llevaba consigo para intérpretes, y hallando un camino abierto y seguido, á pocas jornadas dió en tierra poblada de gente, la cual le salió á recibir teniéndole por cosa del cielo, llamándole mensajero de Dios, tocándole y besándole del hábito, y le fueron siguiendo de jornada en jornada, unas veces doscientas, otras trescientas y hasta cuatrocientas personas, apartándose algunos de ellos por los caminos á cazar cerca del medio día liebres, conejos y venados para su sustento y el del religioso, al cual primero daban lo necesario. Caminaron de esta suerte más de doscientas leguas, hasta que les dijeron que la tierra adentro estaba poblada de gente vestida, y que tenían casas de azoteas de muchos altos y sobrados, y que había otras naciones á las riberas de un gran río, donde había muchos pueblos cercados, y que, pasado el río, había otros pueblos muy grandes y de gente más rica, y que había vacas y otros animales diferentes de los de Castilla, de donde los naturales de esta tierra traían muchas cosas necesarias para su sustento, porque iban á trabajar á tiempos á aquella tierra.

Antes de esto, por alguna noticia confusa, habían salido gruesas armadas por mar y algunos ejércitos por tierra á descubrirla, más no quiso Dios sino que un fraile de San Francisco, roto y remendado, las descubriese primero que otro ninguno, el cual, habiendo padecido grandísimos trabajos, hambres y desdichas de camino tan largo, volvió á México y dió cuenta á su prelado, que era el P. Fr. Marcos de Niza, comisario general que había sido de Indias, hombre docto y muy religioso, que entonces era provincial de la provincia del Santo Evangelio, y también le dió noticia al virrey D. Antonio de Mendoza.

Algunos autores disquerdan en los nombres de estos religiosos. Francisco López Gomara, parte I, folios 28 y siguientes, dice que el uno se llamaba Fr. Juan de Olmedo, y que salieron estos dos religiosos con la bendición de su prelado el P. Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo para la provincia de Xalisco, para la cual había mucho tiempo estaban destinados, y llegados, se detuvieron algún tiempo en ella por ir enfermos, que llegaron

hasta Culiacán, donde quedó el P. Fr. Pablo por algunos días; y el P. Fr. Juan de Olmedo pasó adelante hasta las provincias de Tzinaloa, la provincia de Sonora, de los Imires y Yaquis y á todas las partes arriba referidas, de donde se volvió á dar cuenta á sus superiores, y en el camino encontró á su compañero que ya pasaba á Tzinaloa en su busca. Llegó á México y dió noticia como queda dicho.

El P. Fr. Marcos de Niza y bendito padre, por certificarse de lo que aquel religioso había contado, determinó irlo á ver, y emprendió la jornada á pié y descalzo, siendo ya de mucha edad, con celo de la salvación de las almas, que aunque se lo estorbaran los religiosos, no por eso dejó la jornada, como dice Herrera, década VI, lib. 1.º, cap. I, pág. 201, llevando consigo al P. Fr. Juan de Olmedo, que era de la provincia de Xalisco, y aunque Torquemada dice que lo llevó por guía, no fué sólo por eso, sino por no hacer agravio á la santa provincia de Xalisco, cuyo hijo era el P. Fr. Juan de Olmedo, y que se llevase, pues lo habían trabajado sus hijos, la gloria y honra de haber enviado operarios á la viña del Señor, de tantas y tan bárbaras naciones. Vease á Juan de la Cruz, lib. 6.º, cap. II, y á Cabrera, lib. 13, cap. II, pág. 1262.

Llegó á la villa de San Miguel, que llaman de Culiacán, y tuvo noticia que poco antes habían llegado al puerto de Mazatlán cuatro hombres, el uno llamado Andrés Dorantes, el otro Alvaro Nuñez Cabeza de Vaca, otro Juan del Castillo, otro Esteban negro y Maldonado, los cuales, como dice Cabrera, escaparon de la armada que Pánfilo de Narvaez llevó á la Florida, á donde á él y á todos sus soldados mataron los indios, sin escapar más que estos, que derrotados, aportaron á aquellos puertos descubriendo grandes provincias y naciones, y habiendo perdido el bajel, se entraron la tierra adentro hacia Xalisco, donde encontraron al capitán Diego de Arca-raz y al capitán Melchor Díaz, que después fué alcalde mayor de Culiacán; desde donde el Reverendo P. Fr. Marcos de Niza hizo relación de su viaje al virrey, y dió muy por extenso cuenta de todos los puertos del mar del Sur de aquellas

provincias y naciones; y habiéndolo recibido el virrey el informe del dicho padre, le envió orden para que tomase posesión de todas aquellas provincias, las cuales desde su principio fueron administradas por los religiosos de Nuestro P. S. Francisco de la Santa Provincia de Xalisco. Prosiguieron su viaje el P. Fr. Marcos de Niza saliendo de Culiacán, llevando consigo al P. Fr. Juan de Olmedo con algunos indios y Esteban el negro, y fué siguiendo el mismo derrotero que había llevado antes el P. Fr. Juan. Llegó á Petlatlán, y corriendo la costa, descubrió muchas provincias, pasando más de trescientas leguas adelante de lo que los españoles habían andado. Tuvo noticia de las siete ciudades de Quibira y de las tres provincias Marata, Acuz y Tontecac, las cuales están muchas leguas adelante de los Síbolos, como dice Gomara, 1.ª parte, fol. 281, y Cornelio Wiclef en el capítulo de la Nueva Granada, pág. 161.

Habiendo este santo varón reconocido estas provincias, determinó enviar á Esteban y algunos indios á la provincia de los síbolos, como de hecho lo hizo, los cuales fueron muertos por aquellos bárbaros, escapando solos dos, que trajeron la nueva al santo padre, que los sintió como era razón, y viendo los indios la mortandad que los síbolos habían hecho en sus compañeros, temiendo no les mandase el padre ir de aquella á otra provincia, determinaron quitarle la vida, como dice Herrera, con que le obligaron á retirarse con harto dolor, no por temor de la muerte, sino porque no se perdiesen aquellas almas y apostatasen de la fé tantos como había bautizado.

Retiróse habiendo tomado posesión de todas aquellas provincias, como refieren Herrera, Bernal Díaz del Castillo, cap. 201, fol. 235, Villagrán, canto III, capítulo 11, fol. XI, Cabrera, lib. 13, cap. II, pág. 1, 162, Juan de la Cruz, lib. 6.º, cap. XIV.

Volvióse á la Nueva España considerando que si morían allí, se perderían las noticias de todas aquellas tierras, y que los indios bautizados que en ellas habitaban, que eran muchos, retrocederían, habiendo visto las provincias de Marata, Acuz y Tontecac, á las cuales llamó de San Francisco, continuando el

nombre que les había puesto Fr. Juan, la primera vez que entró en aquella tierra, como lo afirman Juan de la Cruz y Wicley.

Llegó á México y dió noticia al virrey D. Antonio de Mendoza de lo que había visto, y de cómo era cierto y verdadero lo que aquel religioso había dicho.

Lo que después sucedió, se dirá adelante en su lugar.

CAPITULO XCIII.

En que se trata cómo se hizo guardiana el convento de Etzatlán, y fué por primer guardián el P. Fr. Antonio de Cuellar.

Año de 1538.

Etzatlán y su convento.

Ya queda dicho atrás, como el santo Fr. Francisco Lorenzo fundó el convento de Etzatlán el año de 1534, según dice Gonzaga, libro *De origine seraphica religionis*, y desde aquel tiempo tuvieron los indios noticia más clara que antes de nuestra santa fé, la cual les habían dado y predicado otros religiosos de nuestro orden; pero no se convirtieron hasta que el P. Fr. Antonio de Cuellar fué por guardián y fundó el convento en la forma que hoy está, porque este bendito padre acudió con todo cuidado á su conversión, teniendo en su compañía al P. Fr. Juan del Espíritu Santo, de Esperanza ó Calero, que por todos estos nombres es conocido, religioso lego; y también acudió á la de los pueblos comarcanos, predicando, catequizando y bautizando, y derribó infinitos ídolos y erigió muchas iglesias, y visitaba hasta Tzacualco, que siempre fué visita de este convento, hasta que se fundó el de Amacueca, que por la cercanía se le adjudicó; pero después que se conquistó el pueblo de Etzatlán se hizo el convento de calicanto y piedra labrada, en la manera que hoy está, y es uno de los buenos de la Nueva España, para que

sirviese también de fortaleza, por razón de que los coanos y demás serranos llegaban hasta cerca de Etzatlán á hacer guerra á los cristianos, y así no se andaba el camino que el día de hoy se anda para Compostela y Xalisco, sino que de Etzatlán se bajaba á Amatlán, Tempuzhuacán y Camotlán, por donde iba el camino real, y por aquella parte iban los religiosos que había en dicho convento de Etzatlán á visitar todos los pueblos de aquella cordillera, hasta Xalisco, Tzenticpac y Acapometta, porque de Etzatlán adelante no había convento alguno, si bien la obra del convento que se hizo para fortaleza, comenzó en tiempo del capitán D. Antonio de las Casas y se vino á acabar en el del capitán D. Diego de Zúñiga, por cuya cuenta corría el presidio en ese tiempo.

Ayudó también mucho á la erección del dicho convento, la asistencia y amparo del capitán Diego Vásquez de Buendía, que corría la tierra de guerra con diez soldados de á caballo, por haberse alzado los indios de la cordillera de Tequila y Tezoquines. En este año se fueron á bautizar á Tzapotlán, donde estaba el P. Fr. Juan de Padilla, los caciques y principales de los pueblos de Autlán y provincias de Tenamastlán.

Se fueron á bautizar á Tzapotlán los caciques de Autlán.

Fr. Antonio de Cuellar.

Era el P. Fr. Antonio de Cuellar hijo de la santa provincia de Santiago y del convento de San Francisco de Salamanca, y en el tiempo de año y medio, con la gracia divina y con el buen ejemplo y doctrina, trajo muchos pueblos á la obediencia de nuestra Santa Madre Iglesia y confesión de la fé, bautizando muchos niños y algunos adultos, según que cada día se iban disponiendo de su parte, y redujo á pueblos algunos indios que estaban derramados por los montes y quebradas.

Este año, á 19 de mayo, se hizo obispal la ciudad de Chiapa, y á 25 de junio se dió título de ciudad á la villa de Popayán, y á 10 de julio se dió escudo de armas á la Ciudad de los ángeles, y fundó Pedro Anzures la ciudad de la Plata, y se dió la célebre batalla de las Salinas entre los Pizarros y Almagros, quedando la victoria por los Pizarros.

Este año se publicó una bula del Sumo Pontífice Paulo III, dada en Roma *apud sanctum Petrum*, que fué en el tercero de